

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil

Bogotá, D.C., 31 de mayo de 2013

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

En la fecha recibí el anterior

Bogotá, 31 MAY 2013 12:05 m
Recibido por: *W. V. Quintero Quintero*

31 MAY 2013 12:05 m

Doctora
RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidente
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Ciudad

Apreciada Presidente:

A través de la presente comunicación me permito ratificar a Usted, y, por su conducto, a la Sala Plena de la Corporación, la decisión que anuncié ayer en la plenaria de renunciar al cargo de Magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, que he venido desempeñando desde el 1° de agosto de 2007. Con el propósito de que se surta el proceso encaminado a la selección de quien deba reemplazarme y, según lo anuncié, con la finalidad de contribuir a que no se disminuya el quorum frente a las decisiones que debe adoptar la Corte en los próximos meses, mi renuncia se hará efectiva el día 30 de agosto del año en curso.

Como lo comuniqué a la Sala Plena, considero que es el momento de dar un paso al costado, pues no deseo ser un obstáculo para el rumbo que mayoritariamente se le quiere dar a la Corporación, en variados aspectos tales como su conformación, el ejercicio de sus competencias electorales, sus tareas prioritarias, y su papel dentro de los órganos del poder público.

Por otra parte, luego de cerca de seis (6) años de magistratura, creo que es oportuno regresar a las actividades académicas y profesionales que suspendí para aceptar la



designación que en su momento se me hizo para ingresar a la Corte, lo que ha significado el más alto honor que haya recibido en mi vida.

La Corte Suprema de Justicia y, en general, el poder judicial, son un elemento esencial en el adecuado funcionamiento del Estado Social de Derecho. Históricamente, esta Corporación y los jueces de la República, obrando con autonomía e independencia, en forma consagrada, y ajustados a altos estándares éticos, han cumplido un papel fundamental en la defensa y protección de los derechos de los ciudadanos, y han asegurado el funcionamiento armónico y ordenado de las instituciones. Espero haber contribuido al cumplimiento de esos altos propósitos y tengo la seguridad de que esa es la inspiración de quienes actualmente integran la Corte y también la de aquellos que nos sucederán, independientemente de si provienen de la judicatura, la academia o del ejercicio profesional, pues lo importante son las instituciones y no las personas que transitoriamente las conformamos.

Con un saludo afectuoso para Usted, y mis mejores deseos por su bienestar y el de los restantes integrantes de la Corte,

Cordialmente,

ARTURO SOLARTE RODRÍGUEZ
Magistrado